

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.-Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.-Lunes 4 tarde Mahon. - Martes 4 t. Barcelona. - Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia. - Jueves 4 t. Valencia. - Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.-Lunes 7 m. Valencia.-9 m. Mahon por Alcudia.-Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. - Jueves 9 m. Mahon 12 m. Barcelona por Alcudia.-Sábado 7 mañana Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Redaccion, calle de Fortuny-6-entresuelo.

Precio: **4** REALES al mes
en las tres islas.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'30 mixto, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.
Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, 11 m. mixto, y 5'15 t.
Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.
Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, 11'45 m., mixto y 5'40 t.
Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.

ADVERTENCIA.

A fin de no crearnos dificultades ni perjuicios, suplicamos á los señores suscritores forenses que se sirvan ponerse al corriente con esta Administracion.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—Nuestra Señora de la Esperanza, así llamada por darnos á comprender el santo deseo con que María Santísima esperaba su parto del que había de nacer el Redentor. Esta festividad es otra prueba de la devocion de los españoles á la Virgen, pues se instituyó en el concilio celebrado en Toledo el año 616.

CULTOS.—Mañana sábado.—En San Juan continúan las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media, á las diez y media misa mayor. Por la tarde, á las cinco completas, rosario, sermón, la coronita de las doce estrellas y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolas, á la Virgen del Buen Suceso.

GACETILLA LOCAL.

Extracto del *Boletín oficial* número 2.160 correspondiente al día 16 de este mes:

Reproduce la relacion de los matriculados, publicada en el número anterior, para rectificar algunos errores de imprenta.

Circular del Sr. Gobernador, ordenando á los señores Alcaldes de los pueblos que se citan que, en el improrogable plazo de tres días contesten á las relaciones que, en tiempo oportuno, les fueron remitidas por el señor Teniente Coronel primer Jefe del Batallon de Depósito de esta capital; quedando apercibidos de que se les exigirá la multa correspondiente, si no cumplen dicho servicio en el plazo fijado.

Nota de las limosnas depositadas en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre, que se venera en la iglesia del Hospital de esta ciudad, desde el día 31 de Octubre hasta el 11 del corriente.

Un edicto del juzgado de primera instancia de la Catedral, en virtud del cual se cita, llama y emplaza á Jorge Oliver y Miralles, de ignorado paradero, para que en el término de seis días evacue el traslado de un escrito presentado por parte de Ma-

ría Berga y otros pidiendo la declaracion de pobreza.

Resolucion del recurso gubernativo promovido por el Notario D. Félix Cruzado contra la negativa del Registrador de la propiedad de Castellon de la Plana á inscribir cierto documento.

Hemos tenido el gusto de examinar la elegante custodia de metal y plata sobredorada que para la iglesia del pueblo de San Juan acaba de construir el ya tan acreditado platero de nuestra santa Catedral, D. Antonio Pomar y Aguiló.

De dibujo original, gotico en todos sus detalles, descansa sobre un bien labrado pié de base exagonal, sobre el que se levanta una esbelta plataforma que sostiene el templete. Este se halla dividido en tres baldaquinos: uno central para cobijar el viril, y dos laterales formados por tres columnas cada uno que vienen á ser los estribos de los arcos principales. Coronan los dos templetos laterales unas pirámides de base triangular; y otra pirámide mayor que las anteriores de base cuadrangular que sostiene una bonita cruz que sirve de remate á la custodia.

Sin que sea nuestro ánimo juzgar el mérito de esta Custodia, bajo el punto de vista de su composicion arquitectónica, felicitamos al señor Pomar por su excelente trabajo, que viene á demostrar una vez más sus conocimientos prácticos en ofebrería.

El total de las cantidades que anoche se recaudaron en nuestro Coliseo, con motivo de la funcion extraordinaria que se verificó á beneficio del Hospital de esta Ciudad, es de 1100 pesetas aproximadamente.

Hemos recibido una atenta carta del Sr. Jefe económico D. Fermin Gonzalez Salazar, que tomó ayer posesion de su cargo, en la cual nos manifiesta su propósito de atender las indicaciones de la prensa de esta capital, y á la vez nos ofrece todas las noticias que puedan interesarnos para poder tratar con perfecto conocimiento cuantos asuntos se relacionen con la Hacienda.

Agradecemos al Sr. Gonzalez Salazar la atencion que con nosotros ha tenido y le deseamos el mayor acierto en el desempeño de su nuevo cargo.

Ayer noche el nuevo Jefe económico, distinguido hijo de este país, fué obsequiado con una serenata. Le felicitamos.

Tenemos una especial satisfaccion en participar á nuestros lectores que el M. I. Sr. D. Simon Alzina. Arcediano de esta Santa Iglesia, de cuyo grave estado dimos cuenta en nuestro periódico, ha mejorado notablemente; en términos de que á continuar de este modo pronto habrá salido de peligro.

Anteayer fué amputada la mano derecha á un infeliz pescador que habiendo saltado en tierra cerca de *Portals* para cortar rama con que guiarse la comida fué herido por un peñasco que se desprendió.

Siguen los hundimientos en las casas particulares. A los que ocurrieron hace algunos días y de que dimos cuenta á nuestros lectores hay que añadir el que hubo hace dos días en una casa de la calle del Sindicato, sin que por fortuna ocasionara desgracias personales.

A causa del estado de la admósfera no pudo observarse el eclipse de luna que estaba pronosticado para ayer.

El total de limosnas recaudadas en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre que se venera en la Iglesia del Hospital de esta ciudad, desde el 31 de Octubre hasta el 11 del corriente, es de 643 pesetas 43 cénts.

Ayer fondeó en este puerto, procedente de Mahon, el vapor *Menorca* con 31 pasajeros, balija, cargamento de pavos y mercancías.

Por la tarde salió para Valencia el *Jaime II* con la correspondencia, pasajeros y varias clases de géneros.

Leemos en *El Bien Público* de Mahon las noticias siguientes:

Hace algunos años que los agricultores que se dedican en esta isla á la cría de ganados observaron en el de cerda los primeros síntomas de una enfermedad desconocida, tan aguda y contagiosa que en poco tiempo hizo innumerables víctimas y se propagó por gran parte de la comarca. Desde aquella fecha la epidemia ha ido en aumento, de tal manera que en varias propiedades donde ántes esta especie de cría constituía uno de sus rendimientos más lucrativos, actualmente con dificultad se salvan unas pocas cabezas, suficientes apénas para atender el consumo doméstico. Lo peor del caso es que la enfermedad es del todo desconocida por los veterinarios y demas personas peritas en la materia; sus caractéres mortales hasta tal punto que si por casualidad y á fuerza de cuidados se salva la vida á algunas de las cabezas atacadas, quedan para siempre en un estado morbozo. En el deber de periodistas cúmplenos encomiar á las autoridades y á los propietarios y agricultores que se asocien y gestionen sin levantar mano los medios más ventajosos para el estudio y extincion de esta epidemia, en atencion á las pérdidas considerables que ocasiona y que serian mucho más sensibles á tomar carácter de permanencia. Sabemos que el señor Subgobernador y otra autoridades de la isla despliegan ya su celo y adoptarán medidas para evitar la propagacion del contagio, y que los funcionarios encargados de la inspeccion de las carnes destinadas al consumo, velan por el estricto cumplimiento de las disposiciones sanitarias.

—La Direccion general de Sanidad ha dispuesto que sin perjuicio de la resolucion definitiva del espediente, vuelvan al desempeño de sus cargos los funcionarios suspendidos con motivo de la cuestion del vapor, *Ana de Sala*.

SECCION NACIONAL.

De nuestro colega *La Fe* tomamos el siguiente artículo que verán con gusto nuestros lectores y cuantas personas bien educadas se escandalizan de la frecuencia con que se oye blasfemar por nuestras calles, lo cual es indigno de un pueblo culto.

UN ALCALDE CRISTIANO.

Merece todos nuestros elogios, y es digno de recomendarse como ejemplo y modelo, el siguiente bando de buen gobierno del presidente del Ayuntamiento de Búrgos.

Ni el Sr. Casado es correligionario nuestro, ni apénas tenemos el gusto de conocerle personalmente, y estas circunstancias dan á los aplausos, que sinceramente le tributamos, las condiciones de imparcialidad con que deseáramos juzgasen á nuestros amigos nuestros adversarios políticos.

Hé aquí el bando:

«La deplorable frecuencia y descarado cinismo con que, por desgracia, se blasfema en esta ciudad públicamente del santo nombre de Dios, se escarnecen los dogmas y creencias religiosas y se profieren frases y palabras obscenas y mal sonantes, demandan de las autoridades un correctivo enérgico, por más que, al salvar así su responsabilidad moral y legal, no abriguen el convencimiento de que castigando cortarán de raíz un mal que, hijo de una educacion descuidada, de ejemplos perniciosos y de hábitos injustificadamente tolerados, sólo puede y debe desarraigarse prestando su decidido apoyo á la autoridad aquellos que tienen la obligacion de cuidar por la educacion, por el ejemplo y por las costumbres de los que de ellos dependen por cualquier concepto.

Empero, si á la autoridad no la es dado velar dentro de cada familia porque la cultura moral de sus individuos sea la que debiera ser en un pueblo cristiano y civilizado, la compete, si, reprimir con cuanto rigor permitan las leyes y ordenanzas, un lenguaje que ultraja las creencias, ofende á las personas bien educadas y rebaja la consideracion de la ciudad ante los forasteros que la visitan.

Resuelto, pues, por mi parte, á no tolerar por más tiempo semejante desenfreno, contando para ello con el decidido apoyo de las demas autoridades y con el del Ayuntamiento, y rogando á cuantos se interesen por la prosperidad moral de Búrgos, que me ayuden.

HAGO SABER

Que, en uso de mis atribuciones, he decretado:

Art. 1.º Los que públicamente blasfemaren y los que dieran escándalo con palabras deshonestas, obscenas ó inmorales; serán castigados gubernativamente con multa de 25 pesetas ó la prision subsidiaria por insolvencia.

Art. 2.º Los reincidentes serán puestos á disposicion de los tribunales de justicia, para que en el juicio ó causa procedentes se depuren los hechos denunciados y les sean impuestas en su caso las penas á que, con arreglo á las prescripciones del Código, haya lugar.

Encargo á los señores tenientes de alcalde y alcaldes de barrio, y mando á todos los dependientes de mi autoridad que me den parte de los hechos á que el presente bando se refiere y que presencien ó lleguen á su conocimiento, para á mi vez cumplir lo que en los artículos decretados se previene.

Casas Consistoriales de Búrgos á 20 de Noviembre de 1880.—*Julian Casado*.

CORREO DE AYER.

MADRID 13 DE DICIEMBRE.

La sociedad de Beneficencia pública de Lima, reconocida á los servicios prestados á la caridad y á la beneficencia por D. Matías Maestro, sacerdote español dechado de virtudes; orador elocuente y distinguido escultor y arquitecto, ha concedido una pension mensual de 25 pesos á D.ª Josefa Maestro Ibarzabal, residente en esta córte, sobrina de aquel patricio, á quien el gobierno peruano ha erigido un mausoleo.

— El *Boletín eclesiástico* de Toledo publica la convocatoria para proveer por oposicion una capellania muzáarbe, vacante en aquella iglesia catedral.

— Un hurto muy ingenioso se ha cometido en una confitería de Granada.

Habia comprado un caballero varios dulces. En el momento de sacar dinero para pagar, entró un rapazuelo pidiendo dos cuartos de almendras, que pagó inmediatamente. El chico va á salir, pero se detiene y dice al caballero:

— «¿Quisiera V. hacerme el favor de echarme las almendras por el cuello de la camisa á la espalda? Somos muchos hermanos y cuando voy á la casa con alguna golosina me dejan sin probarla.»

El caballero, complaciente en extremo con el niño procedió á la operacion. El chico puesto de frente al caballero bajó la cabeza para que éste pudiera echarle las almendras. Terminada la operacion el muchacho dió las gracias de la manera más espresiva y salió del establecimiento. Con él salió tambien el reloj del confiado caballero que no ha podido encontrar ni su reloj ni al ladronzuelo.

— El rey del Congo, ménos salvaje en esto que muchos republicanos de la civilizacion moderna, ha escrito una respetuosa carta al superior de una Orden religiosa. *El Liberal*, que debia sacar alguna enseñanza de este hecho del rey del Congo, opina por poner en detestable solfa dicha carta, y termina su tarea con este comentario de antropófago:

«La carta acaba pidiendo al superior que le mande algunos Jesuitas.

»Este Rey negro no conoce sus intereses,

¡A no ser que los pida para comérselos!»

Ejemplos se han dado de que los liberales se coman algo de los frailes, sin contar con sus bienes. Así dice la fama que ocurrió cuando la horrible matanza de 1834.

— La interesante revista de medicina y farmacia *«El Sentido Católico en las Ciencias Médicas»*, ha dirigido una circular á las clases médicas para que le presten su apoyo á fin de que con la cooperacion de todos pueda llegar á la altura á que está destinada por las sanas doctrinas que defiende.

En esta época en que espíritus extraviados separan la ciencia de la idea de Dios, es cuando las personas de verdadero saber deben proteger y apoyar publicaciones como la que nos ocupa, destinada preferentemente á luchar con los defensores de los perniciosos sistemas modernos que más que para adelantar en la ciencia, parecen nacidos para atacar á la Religion.

Por esto creemos que la citada circular hallará eco en la respetable clase á que va dirigida y que la redaccion ve *«El Sentido Católico en las Ciencias Médicas»* á cuyo frente se halla el Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquin Gil, catedrático de la Facultad de Medicina, no verá fallidas las esperanzas que ha concebido al dirigir su voz á sus respetables compañeros.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 14.—La *Gaceta* publica los decretos fijando en 40 el número de plazas que se sacan á oposicion para aspirantes al ministerio fiscal en 1881; autorizando al ministro de Ultramar para contratar el servicio de vapores correos entre las posesiones de América y otras reales órdenes de escaso interés.

Paris 14.—El decreto convocando á elecciones municipales se publicará mañana.

En vista de la negativa de Mr. Gambetta de recibir á Mr. Rochefort, éste ha enviado sus padrinos á Mr. Reinach que publicó en el *Voltaire* la carta que se supone escribió Mr. Rochefort á Mr. Gambetta. Mr. Reinach se niega á aceptar el desafio, fundándose en que si del escrito resulta ultraje para Mr. Rochefort, no tiene él la culpa, puesto que fué autor el mismo Mr. Rochefort.

Madrid 14.—En un reconocimiento que se ha hecho en una casa de la calle de Toledo la autoridad se ha apoderado de varias armas de fuego y treinta arrobas de pólvora y ha puesto preso á un individuo.

Mañana volverá á reunirse el directorio fusionista para fijar la conducta que ha de seguir el partido en las Córtes.

En la reunion del directorio fusionista que se celebrará mañana, el señor Alonso Martinez dará cuenta de la conferencia que celebró con S. M. el Rey.

Los fusionistas dicen que el señor Posada Herrera les ha ofrecido venir para la apertura de las Córtes.

A últimos de esta semana el señor conde de Balmaseda explicará su conducta.

Paris 14.—La Cámara de diputados ha aprobado dos convenios ajustados con España relativos á las libranzas postales.

La Cámara de diputados ha tomado en consideracion una proposicion de M. Raspail para que se vendan todos los diamantes de la Corona, y ha continuado la discusion del proyecto de ley sobre la enseñanza primaria obligatoria.

En el Senado M. Magnin ha presentado el presupuesto de ingresos.

M. Rochefort ha pedido satisfaccion á M. Reinach que publicó su carta de 1871 á M. Gambetta. M. Reinach ha contestado que no ha hecho más que publicar una carta escrita y firmada por M. Rochefort, y que no le debe ninguna reparacion.

Londres.—No se ha dado aún la órden de enviar nuevas tropas á Irlanda, pero están dispuestos á partir inmediatamente 5,000 hombres de refuerzo.

Méjico.—Componen el nuevo gabinete Mariscal, Negocios extranjeros; Landers, Hacienda; Montes, Justicia; Treviño, Guerra; Guarres, Interior, y Porfirio Diaz, Obras públicas.

Madrid 14.—Se asegura que el dictamen sobre la industria lanera redactado por el señor Albacete ha disgustado á los representantes de Cataluña. El sábado próximo se discutirá dicho dictamen.

El ministro de la Gobernacion ha despachado con S. M. el Rey firmando este varios nombramientos.

Se ha recibido un telegrama anunciando que se ha constituido pacíficamente en la república de Andorra la Junta sindical, habiendo mediado unicamente el veguer francés.

La reunion que celebrarán mañana los fusionistas promete ser muy notable. Se esperan importantes declaraciones.

Madrid 15.—La *Gaceta* publica los Reales decretos promoviendo al empleo de contralmirante al señor Diaz

Herrera, capitán de navío de primera clase, y á este empleo al señor Caveiro Martínez, capitán de navío, y dando de baja en el ejército al capitán de carabineros don Estéban Lopez Sanchez, comandante del distrito del Parque de Ciudad Rodrigo.

París 15.—*Buckarest*.—Bratiano ha recibido al salir de la Cámara dos heridas de puñal leves en la cara y en un brazo. Ha sido preso el agresor.

Se asegura que la Puerta Otomana ha desistido de enviar una Nota circular relativa á Grecia.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 16.

De Alicante en 2 días laud San José, de 47 ton., pat. José Jofre, con 5 mar., trigo y efectos.

De Motril en 8 días laud Emilia, de 26 ton., pat. Bartolomé Guasp, con 5 mar., batatas y efectos.

De Cette en 3 días polacra goleta Victoria, de 133 ton., cap. D. Pedro Moragas, con 7 mar., y pipas vacías.

De Valencia en 3 días laud Isabel, de 25 ton., pat. José Rosselló, con 5 mar. y patatas.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 16.

Para Málaga laud Angela, de 28 ton., pat. Agustín Ibañez, con 6 mar. y lastre.

Para Marsella jabeque Belisario, de 85 ton., pat. Mateo Valent, con 7 mar. y efectos.

Para Cette polacra goleta María (a) Cometa, de 109 ton., cap. don Rafael Beltran, con 8 mar. y vino.

DIRECCION

DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE PALMA.

El Domingo próximo diez y nueve del que rige, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde se verificará en la secretaria de este Sindicato, establecida en el cuarto entresuelo calle de Duzay, número 5, la eleccion arregladamente á las disposiciones vigentes, de tres síndicos que deben reemplazar á los tres más antiguos de los que en la actualidad componen dicha corporacion. Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de los electores. Palma 13 de Diciembre de 1880.—El Director, Francisco Barbarin.

JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Habiéndose recibido en esta secretaria las menciones honoríficas concedidas á los expositores de esta provincia en el último certámen universal de París, se avisa á los interesados, á fin de que se sirvan pasar por estas oficinas para recoger las que les hayan correspondido.

Palma 27 Noviembre de 1880.—El ingeniero secretario, Francisco Satorras.

COMPANÍA DE ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 5.º diviendo pasivo de un 5% del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de Palacio n.º 34, desde el día 3 al 10 de Enero próximo.

Palma 10 Diciembre de 1880.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

FÁBRICA DE SAL DE IBIZA.

Por disposicion del Sr. Presidente y á tenor de lo prescrito en el artículo 15 de los Estatutos de esta empresa, se convoca á los señores Accionistas á Junta General extraordinaria para el día 22 de este mes á las 12 de la mañana, en la oficina Administración calle del Estudio General número 15 entresuelo.

Palma 1.º diciembre de 1880.—José Vaquer, Secretario.

BUENA OCASION

PARA ADORNAR HABITACIONES.

30. *Calle de San Nicolas.* 30.

Lasalle hermanos, establecidos hace muchos años en la calle de San Nicolas núm. 29, y al lado de la iglesia núm. 30 ponen en conocimiento del público palmesano que deseando realizar por completo el ramo de estamperia, ofrecen á los que se dignen visitar sus establecimientos grandes rebajas de precios, como pueden justificar á continuacion:

40 por 100 de rebaja sobre 3,000 estampas, de todas clases y tamaños. Asuntos religiosos, santos, historias, vistas, paisajes, planos sinópticos de los papas. Cuadros de banderas, pesos y medidas, estudios de Figura y paisajes.

Mapas geográficos de España y las cinco partes del mundo 4 reales uno; delanteras para chimeneas, de 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 rs. uno, variado surtido de vistas para estereóscopos de 12, 18, 24, 36 rs. docena; marquitos para retratos á 10 rs. docena, 1 rl. uno, cuadros para adornar salas y comedores de 8 rs. uno en adelante; gran surtido de plumeros, de plumas naturales pavo real y otras 4, 6, 8, 12, 20, 22, 24 reales uno; listones dorados y negros de todos anchos con 10 por 100 de rebaja.

AVISO A LAS FLORISTAS.—En el mismo establecimiento se encontrará un variado surtido de flores artificiales, hojas, pétalos, claveles, lirios, musgo, papel alambre y demas para la confeccion con ventaja de precios.

A LA REINA DE LOS PERFUMES.

Establecimiento de D. José Casanovas, sito en la calle de la Cadena número 6.

Ademas de todos los útiles y enséres de tocador, de cuanto al adorno de las personas concierne en este ramo y de una multitud de específicos higiénicos y medicinales de estensa numeracion, se encontrará:

Un completo surtido de GUANTES de exquisita piel y PARAGUAS, fabricados en Madrid los primeros y en Barcelona los segundos, á precios sumamente módicos, de lo que podrán convencerse las personas que se dignen honrar el establecimiento con su visita.

Calle de la Cadena número 6.

ALQUILER.—En la calle de San Felio n.º 22 casa zaguan hay un 3.º piso para alquilar con cuatro dormitorios, agua á grifo y de más comodidades. En el principal de la misma casa darán razon.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 4'45 t.

(Recibido el 16 á las 9'31 n.)

El Consejo de Ministros se ha ocupado del Mensaje.

El lunes se verificará un banquete democrático.

En la alocucion que el Papa ha pronunciado en el consistorio se ha lamentado de la persecucion que sufre la Iglesia por las leyes inicuas que imponen los Gobiernos.

3 por 100: Interior 21'92.—Exterior 22'50.—Bonos 100'70.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p% interior contado y Fin 21'925—Obligaciones por ferro-carriles 43'40.—Barcelona 3 por 100 interior contado, 21'90.—Colonias 139'50.—Palma 3 por 100 interior contado, 21'925.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 17.—10.ª DE ABONO.—7.ª DECENA.—La comedia en 3 actos MUJER GAZMOÑA Y MARIDO INFIEL y la comedia en un acto *Un huésped del otro mundo*.

Entrada á localidades 3 rs. Id. al Paraíso 2. A las 7 y media.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUÑY €